

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracciones XXX y LXI, y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 12 fracción XXIV, 60 y 62 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; rinde la protesta de Ley ante el Pleno de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, al cargo de **titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala**, por un periodo de tres años, contados a partir del día veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro y hasta el veintidós de agosto de dos mil veintisiete, el ciudadano:

Licenciado Norberto Sánchez Briones

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se instruye al Secretario Parlamentario de esta Soberanía, para que notifique el presente Acuerdo a **Norberto Sánchez Briones** y a la titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala, para los efectos legales procedentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

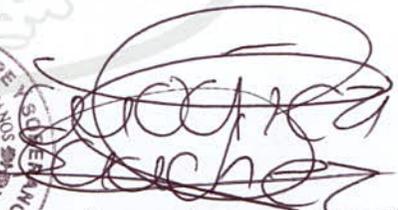
Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.



DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
PRESIDENTE



DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
SECRETARIA



DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ÁNGULO
SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO